

RESOLUCION No

564 11 JUN. 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PÚBLICA No. LP-SED-003-2019

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOLIVAR, en uso de sus facultades legales, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, 1882 de 2018 y los decretos 05 y 75 de 2018 mediante el cual se delega la competencia para contratar, y

CONSIDERANDO:

Que con base a la insuficiencia del servicio de aseo en las instituciones educativas de carácter oficial a cargo del Departamento de Bolívar, por ausencia de personal que realice estas actividades, conforme lo establece la Ley 715 de 2001 existe la necesidad de garantizar la prestación del servicio de aseo que incluye la provisión de los instrumentos y elementos de aseo, a las instalaciones de las instituciones y centros educativos oficiales adscritos a la Secretaría de Educación Departamental.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001 y 115 de 1994 y al manual de funciones asignadas a esta dependencia, es obligación de la Secretaría de Educación Departamental asegurar las condiciones que permitan mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo, al igual que le corresponde el deber adicional de mantener en buen estado los bienes de tal forma que evite su deterioro y alteración en su funcionalidad, tomando las medidas necesarias para evitar la presencia de estos hechos para la adecuada y continua prestación del servicio educativo, por lo cual la Secretaría de Educación Departamental requiere contratar el servicio de aseo, que incluya la dotación de los instrumentos y elementos necesarios, para garantizar las condiciones mínimas de aseo, limpieza, higiene, mantenimiento y conservación de los Establecimientos Educativos del Departamento de Bolívar.

En la actualidad el Departamento de Bolívar cuenta con 224 instituciones educativas y sus sedes, en las cuales requiere garantizar la prestación del servicio de aseo durante el año lectivo, por lo cual se hace necesario contratar el servicio de aseo, con el objetivo de prevenir problemas de salubridad que impidan el normal desarrollo de las actividades académicas, como consecuencia de la falta del personal que desarrolle este tipo de actividades, razón por la cual, se hace necesario contratar a una persona natural o jurídica experimentada, con una estructura logística y administrativa, que brinde un servicio ágil y oportuno, que responda a los requerimientos de las Instituciones Educativas, para el adecuado ambiente laboral y bienestar de sus funcionarios y de los usuarios del servicio público educativo.

Que existe conformado un Plan anual de adquisiciones para ejecutarse en la vigencia fiscal 2019, que consta de los bienes y servicios que requiere el Departamento de Bolívar – Secretaría de Educación – Instituciones Educativas Oficiales, para su funcionamiento y la correcta prestación de sus servicios, el cual contempla la contratación del servicio aquí descrito, a través de la tercerización con contratos para la prestación de Servicios de Aseo y Cafetería con empresas especializadas, lo cual permite disminuir cargas administrativas y concentrar las organizaciones en sus funciones misionales. Las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería generan ahorro en costos y en el manejo y administración de personal, eliminando los trámites de contratación, cargas impositivas y gastos administrativos.

Que las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería prestan el servicio con su personal según la preferencia del cliente y la capacidad de la empresa oferente, el servicio incluye actividades de lavado de fachadas,

LICITACION PUBLICA No. LP-SED-003-2019

PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR AÑO 2019


BOLÍVAR SI AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Decreto 75 Y 05 de 2018

RESOLUCION No

564

11 JUN. 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PÚBLICA No. LP-SED-003-2019

fumigación, jardinería y mantenimientos varios, en el caso de la necesidad presentada en las I.E. del Departamento de Bolívar se preferirá el servicio de aseo que garantice no solo la limpieza sino también el mantenimiento básico de los edificios que garantice la prevención de situaciones perjudiciales para la salud e higiene de los estudiantes al interior de los establecimientos educativos.

Que conforme al artículo 25 numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos correspondientes, por parte de Secretaria de Educación de la Gobernación de Bolívar, previo inicio del proceso siendo los mismos publicados en el Portal Único de Contratación SECOP.

Que el proyecto del pliego de condiciones se publicó en el Portal Único de Contratación – Pagina Web www.contratos.gov.co desde el día (13) de mayo de 2019, con una antelación no inferior a diez (10) días hábiles a la expedición del presente acto administrativo, según lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015. Durante tal publicación, fueron resueltas las observaciones presentadas y publicadas en el SECOP, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.

Que la Secretaria de Educación de la Gobernación de Bolívar cuenta con los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en la presente Licitación Pública, con los ajustes pertinentes que fueron anunciados en las respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes.

Que los contratos que resulten de esta Licitación Publica No. LP-SED-003-2019, cuyo objeto es "PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR AÑO 2019", se ejecutarán con el fin de garantizar que se brinde un servicio ágil y oportuno, que responda a los requerimientos de las Instituciones Educativas, para el adecuado ambiente laboral y bienestar de sus funcionarios y de los usuarios del servicio público educativo, con oportunidad y calidad, bajo los principios de equidad, honestidad y transparencia, hacia la optimización en la prestación del servicio, de acuerdo al plan anual de adquisiciones elaborado por la Gobernación de Bolívar.

Que siendo un proceso que no constituye reserva de conformidad con el decreto 1082 de 2015, en este acto se informa el lugar físico y electrónico en el que se pueden consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos por las personas que estén interesadas en los mismos.

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, por la cuantía, el no hacer parte de las excepciones previstas en la misma norma, y la naturaleza del objeto del futuro contrato a celebrar; la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la licitación pública.

Que la Secretaria de Educación de la Gobernación de Bolívar, de conformidad con la Ley 80 de 1993 la ley 1150 de 2007 y en especial el decreto 1082 de 2015 debe ordenar mediante resolución la apertura del proceso de Selección, que se desarrollara bajo la modalidad de Licitación Pública No. LP-SED-003-2019, cuyo objeto

LICITACION PUBLICA No. LP-SED-003-2019 PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR AÑO 2019	 BOLIVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN Decreto 75 Y 05 de 2018
---	--

RESOLUCION No

564 11 JUN 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PÚBLICA No. LP-SED-003-2019

es "PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR AÑO 2019".

Que podrán participar, en el presente proceso las personas naturales y jurídicas, individualmente, en consorcio, figura societaria o en unión temporal, que no se encuentren inmersas dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata el artículo 8o de la Ley 80 de 1993. Habrá lugar a lo dispuesto en el artículo 9o de la precitada Ley sobre inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes si fuere el caso. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga de un proponente de este proceso, se entenderá que renuncia a la participación en el presente proceso y a los derechos surgidos de la misma, rigiéndose de igual manera los miembros de Consorcios y Uniones Temporales. Las calidades y demás requisitos exigidos a los oferentes en el Pliego de Condiciones, deben acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad competente, conforme a la Ley colombiana.

Que el valor estimado del proceso se pagaran con cargo a la disponibilidad presupuestal No 135 del 21 de enero de 2019, por valor de \$3.278.856.608.00, rubro servicio de aseo, código 2.2.1.2.1.1.001.

Que en mérito de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - Ordénese la apertura de la licitación pública No. LP-SED-0013-2019 cuyo objeto es el "PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR AÑO 2019".

ARTICULO SEGUNDO:-El cronograma del presente proceso de selección será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	13 de mayo de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co
Estudios Previos	13 de mayo de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co
Proyecto de Pliego de Condiciones	13 de mayo de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co
Aviso 1	13 de mayo de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	13 al 7 de junio de 2019	Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, ubicada en la sede de la Gobernación – CAD, carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar y en el correo electrónico contratacion@sedbolivar.gov.co
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	11 de junio de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co

LICITACION PUBLICA No. LP-SED-003-2019 PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR AÑO 2019	 BOLIVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN Decreto 75 Y 05 de 2018
---	--

RESOLUCION No

564 11 JUN 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PÚBLICA No. LP-SED-003-2019

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución que ordena Apertura del proceso de contratación y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	11 de junio de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	11 de junio de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co
Inicio de Recepción de Ofertas	13 de junio de 2019	Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, ubicada en la sede de la Gobernación – CAD en el 4º piso, carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar
Audiencia de Aclaración de Pliegos y Distribución de Riesgos (Art 2.2.1.2.1.12. Decreto 1082 de 2015)	13 de junio de 2019 11:00 am	Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, ubicada en la sede de la Gobernación – CAD en el 4º piso - Sala de Juntas, carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar
Plazo máximo de solicitud de observaciones aclaraciones y preguntas al pliego de condiciones	13 de junio de 2019 11:00 am	Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, ubicada en la sede de la Gobernación – CAD, carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar y en el correo electrónico contratacion@sedbolivar.gov.co
Respuestas observaciones pliego de condiciones definitivo	14 de junio de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 14 de junio de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co
Cierre de Recepción de Ofertas	20 de junio de 2019 09:00 am	Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, ubicada en la sede de la Gobernación – CAD en el 4º piso – Secretaría de Educación - SALA DE JUNTAS, carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar
Termino para evaluar propuestas	20 y 21 de junio de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de Evaluación	25 de junio de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co y Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, ubicada en la sede de la Gobernación – CAD, carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar
Traslado del informe de evaluación y termino para presentar observaciones al mismo	25 de junio al 2 de julio de 2019	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co y Secretaría de Educación de la Gobernación de

LICITACION PUBLICA No. LP-SED-003-2019

PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR AÑO 2019


BOLIVAR SI AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Decreto 75 Y 05 de 2018

RESOLUCION No

564 11 JUN. 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PÚBLICA No. LP-SED-003-2019

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		Bolívar, radicarse en la OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ubicada en la sede de la Gobernación – CAD, carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo- al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar y en el correo electrónico contratacion@sedbolivar.gov.co
Termino para Subsanar	25 de junio al 2 de julio de 2019	Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, radicarse en la OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ubicada en la sede de la Gobernación – CAD, carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo- al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar y en el correo electrónico contratacion@sedbolivar.gov.co
Adjudicación	4 de julio de 2019	Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, ubicada en la sede de la Gobernación – CAD en el 4º piso - SALA DE JUNTAS, carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda – El cortijo- al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar
Firma del contrato	Máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, ubicada en la sede de la Gobernación – CAD en el 4º piso, carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo- al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar
Publicación del contrato en el Portal Colombia Compra Eficiente	Máximo dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los requisitos de legalización y/o ejecución	Máximo dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	

PARAGRAFO: El cronograma establecido en el presente acto administrativo, podrá ser modificado mediante adendas.

ARTICULO TERCERO: Adóptese el Pliego de Condiciones definitivo que se publica con este acto administrativo de la Licitación pública No. LP-SED-003-2019, los cuales pueden consultarse en el portal único de contratación

www.contratos.gov.co, o en la Secretaría de Educación de la Gobernación de Bolívar, ubicada en Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, 4º piso, en días hábiles, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 M y de 1:00 P.M. a 3:00 P.M.

LICITACION PUBLICA No. LP-SED-003-2019

PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR AÑO 2019

BOLIVAR SI AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Decreto 75 Y 05 de 2018

RESOLUCION No

564

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PÚBLICA No. LP-SED-003-2019

ARTICULO CUARTO: De conformidad con la ley 850 de 2003 y el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso contractual dispuesto por la entidad.

ARTICULO QUINTO: La Secretaria de Educación de la Gobernación de Bolívar, velará por el cumplimiento de los principios de igualdad, imparcialidad y transparencia consagrados en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011; proveerá lo conducente para que los pliegos de condiciones correspondientes, estén al alcance de los interesados a partir del término establecido en el artículo segundo de esta Resolución y dará cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

11 JUN. 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE

Secretaria de Educación - Delegado por el Gobernador de Bolívar (Decreto 05 de 2018)

Revisó:

Delanis Salas V - Director Jurídico

Erick Castro - P.U. - Grupo de Contratos